



ASUNTO: 02

CAMPEONATO DE EXTREMADURA INFANTIL 2015

La Federación Extremeña de Karate convoca el **CAMPEONATO DE EXTREMADURA BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL y JUVENIL DE KARATE** que se celebrará el sábado día **28 de febrero de 2015** a partir de las 16:00 horas en el Pabellón Extremadura sito en el recinto deportivo Tomás De la Hera de Almendralejo (*Badajoz*).

1.- Modalidades:

- 1-a) Katas Individual.
- 1-b) Kumite Individual.

2.- Categorías:

- 2-a) Kata Individual
 - Benjamín Masculino y Femenino.
 - Alevín Masculino y Femenino.
 - Infantil Masculino y Femenino.
 - Juvenil masculino y Femenino.
- 2-b) Kumite Alevín Masculino
 - 36Kg y +36 Kg .**
- 2-c) Kumite Alevín Femenino
 - 32Kg y +32Kg.**
- 2-d) Kumite Infantil Masculino
 - 36 Kg., -42 Kg., -48 Kg., +48 Kg.**
- 2-e) Kumite Infantil Femenino
 - 39 Kg., +39 Kg.**
- 2-f) Kumite Juvenil Masculino
 - 45 kg., -55 kg., +55 kg.**
- 2-g) Kumite Juvenil Femenino
 - 45 kg., +45 kg**



3. - Edad:

BENJAMINES: Hasta **7** años cumplidos. (Edad referida al día de la competición)

ALEVINES: Con **8 y 9** años cumplidos. (Edad referida al día de la competición)

INFANTILES: Con **10 y 11** años cumplidos. (Edad referida al día de la competición)

JUVENILES: Con **12 y 13** años cumplidos. (Edad referida al día de la competición)

4. - Grados:

El Grado mínimo exigido en cada categoría será:

- Benjamín: Naranja (no se admitirá amarillo-naranja).
- Alevín: Naranja (no se admitirá amarillo-naranja).
- Infantil: Verde (no se admitirá naranja-verde).
- Juvenil: Verde (no se admitirá naranja-verde).

5. - Inscripciones:

* La Asamblea General de la Federación Extremeña de Karate y D.A con fecha 20 de diciembre de 2014 aprobó, por unanimidad, la creación de una nueva tasa denominada **TASA DE PARTICIPACION EN CAMPEONATOS** de Extremadura (quedando excluidos los campeonatos JUDEX) por importe de 3,00 euros por competidor. Esta tasa deberá ser abonada por el club del deportista en un pago único por la totalidad de los deportistas inscritos en cada campeonato que deberá remitir a la federación junto con las inscripciones de los mismos.

La justificación de la aprobación de esta nueva tasa, es evitar el altísimo número de deportistas inscritos en los Campeonatos de Extremadura anteriores, que llegado el momento de la competición no estaban presentes con los consiguientes perjuicios ocasionados, tanto en el plano económico: montaje de tatamis y convocatoria de árbitros, no necesarios; como en el organizativo: sorteos y liguillas inservibles por la ausencia de deportistas, además de una mala imagen ante el público y las Instituciones presentes.

Los impresos oficiales, tanto de competidores como de entrenadores, conjunto con la autorización paterna, deberán estar firmados y sellados, en la Federación Extremeña de Karate con fecha límite del día 23 de febrero de 2015. No se admitirá ninguna inscripción que no cumpla los requisitos.

Todos los clubs deberán llevar partes de accidentes sellados y firmados por si alguno de sus competidores precisase atención hospitalaria.

Todo competidor, entrenador y árbitro asistente al Campeonato, deberá estar en posesión de la correspondiente licencia actualizada, debiendo ser tramitadas antes del 16 de marzo de 2015.

6. – Sorteo: Se celebrará en la sede de la Federación, el 24 de febrero a partir de la 18,30 h.

7. - Autorizaciones: se adjunta autorización oficial para todos aquellos competidores de kata y kumite sin la cual no se les permitirá competir.



8. - Las protecciones: serán las establecidas por actual Reglamento de Arbitraje de la Real Federación Española de Karate. Será obligatorio que los competidores y las competidoras de kumite lleven sus propias protecciones.

9.- Arbitraje: Según el reglamento de la Real Federación Española de Karate.

El sistema de competición para la modalidad de kata será el siguiente:

Los ocho competidores realizarán un kata que será juzgado por el sistema de puntuación, que clasifica del 1º al 8º.

Con esta clasificación entran en una liguilla que enfrentan al 1º con 8º, 3º con el 6º, 4º con el 5º y al 7º con el 2º.

En función con el número de participantes se podrá determinar si por el sistema de puntuación se pide 1 o 2 katas (en este caso se haría la suma de ambos), y una vez clasificados del primero al octavo, entrarían en la liguilla para seguir con la eliminatoria directa con la correspondiente repesca.

Puntuación de la primera ronda:

La puntuación a otorgar estará entre 5 y 7 puntos. El juez mostrará las unidades con la mano derecha y las décimas con la mano izquierda.

Serán eliminadas las puntuaciones máxima y mínima de este ejercicio, obteniendo una nota final compuesta por la suma de las tres restantes.

Puntuación de la segunda ronda:

La puntuación a otorgar estará entre 7 y 9 puntos. Los jueces mostrarán las unidades con la mano derecha y las décimas con la mano izquierda.

Serán eliminadas las puntuaciones máxima y mínima, obteniendo una nota final compuesta por la suma de las tres restantes.

El pase a la liguilla se determinará del siguiente modo :

Las 2 cantidades finales de la primera y la segunda ronda (si se realiza) se sumarán entre sí para determinar a los 8 deportistas de cada que acceden a la final.

En caso de producirse empate se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

Se suman las notas mínimas, el que mayor suma obtenga pasará a la fase final.



Si aún persiste el empate se realizará la suma de las notas máximas obtenidas, pasando a la final el que mayor suma obtenga.

Si aún así persiste el empate primará la nota total de la segunda ronda (si se realiza) frente a la de la primera ronda.

Por último, si después de todo lo realizado continúa existiendo empate, se realizará un encuentro/s de desempate entre los competidores para dar solución definitiva al empate.

El sistema de competición para la modalidad de kumite será el siguiente:

1. Para categorías con menos o 4 participantes se realizarán mediante pool (liguilla) de clasificación, teniendo en cuenta por el siguiente orden de premisas para los resultados:

- El mayor número de victorias.
- Resultados parciales.
- El mayor número de puntos a favor.
- El menor número de puntos en contra.

2. Para categorías de 5 a 8 participantes se realizará mediante dos pools (liguillas). De las cuales saldrán 4 participantes que se enfrentarán mediante eliminatorias sin repesca. De tal modo que el mejor clasificado de pool 1 se enfrentará con el 2º clasificado de la pool 2 y el mejor clasificado de la pool 2 se enfrentará con el 2º clasificado de la pool 1. Teniendo en cuenta por el siguiente orden de premisas para la clasificación:

- El mayor número de victorias.
- Resultados parciales.
- El mayor número de puntos a favor.
- El menor número de puntos en contra.

3. Para categorías de 9 a 12 participantes se realizará mediante tres pools (liguillas). De las cuales saldrán 4 participantes que se enfrentarán mediante eliminatorias sin repesca. De tal modo que el mejor clasificado de pool 1 se enfrentará con el mejor clasificado de la pools 2 y el mejor clasificado de la pool 3 se enfrentará con el 2º mejor clasificado de las tres pools. Teniendo en cuenta por el siguiente orden de premisas para la clasificación:

- El mayor número de victorias.
- Resultados parciales.
- El mayor número de puntos a favor.
- El menor número de puntos en contra.



4. Para categorías de 13 a 16 participantes se realizará mediante cuatro pools (liguillas). De las cuales saldrán 4 participantes que se enfrentarán mediante eliminatorias sin repesca. De tal modo que el mejor clasificado de pool 1 se enfrentará con el mejor clasificado de la pools 2 y el mejor clasificado de la pool 3 se enfrentará con el mejor clasificado de la cuarta pools. Teniendo en cuenta por el siguiente orden de premisas para la clasificación:

- El mayor número de victorias.
- Resultados parciales.
- El mayor número de puntos a favor.
- El menor número de puntos en contra.

5. Si en todos estos casos persistiera el empate, la Dirección Técnica decidirá “in situ” la forma de desempatar.

6. Para categorías de más de 16 participantes la competición se desarrollará mediante eliminatorias directas con repesca.

7. Si algún participante no se presentase en la competición desde el inicio de la modalidad de kumite se anularán automáticamente todos los enfrentamientos, por lo tanto los encuentros que tuviese que realizar no se darán al oponente ganador por 8-0. Sin embargo, si el participante iniciase la modalidad y cometiese una “descalificación grave” (Shikkaku) o abandonase (Kiken) si se darían por ganador tanto ese mismo enfrentamiento como los posteriores a los oponentes por 8-0.

10. - Carnet de Grados: Todos los participantes deberán portar durante el campeonato el Carnet de Grados, el cual le podrá ser solicitado para aclarar el grado que posee, si fuera preciso. De no ser así se podrá descalificar al competidor que se le requiriese.

La Dirección Técnica se reserva el derecho de modificar, aunar o eliminar alguna de las categorías arriba señaladas, en relación al número de inscripciones habidas, con el fin de mejorar el desarrollo de este campeonato. Igualmente si en el momento de comenzar alguna de las pruebas y/o modalidades, esta Dirección se percatara de que alguna de las liguillas eliminatorias quedaran totalmente desiguales, debido a que faltaran varios competidores en algún ramal de la misma, se realizará sobre la marcha una nueva, incluso pudiendo realizarse una liguilla siempre que el número de competidores no fuera suficiente para realizar las eliminatorias indicadas.

11. – Uniformidad: Los participantes deberán estar perfectamente uniformados en la entrega de trofeos con karategui y obi o con la equipación de su respectivo club.

SECRETARIA

DIRECTOR TÉCNICO

Adela Durán Iglesias

Luis Iván López Corrales